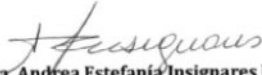
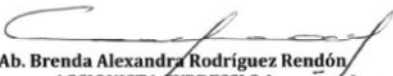


Por secretaría se procede a leer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.** Para este punto la Secretaría Ad-Hoc procede a dar lectura a los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta con la anuencia de sus accionistas, aprueba los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación del Comisario de la compañía para el año 2014.** Por secretaría se pone a consideración de la Sala el nombre de señor doctor ESTEBAN FABRICIO YEPEZ CADENA, el mismo que es aceptado por la Junta, decidiendo unánimemente nombrarlo Comisario de la compañía para el año 2014.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las once horas, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la accionista Andrea E. Insignares Rodríguez, Presidenta Ad-Hoc de la Junta.- la accionista Ab. Brenda Alexandra Rodríguez Rendón, Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


Srta. Andrea Estefanía Insignares Rodríguez
ACCIONISTA CYPRESSI S.A.
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


Ab. Brenda Alexandra Rodríguez Rendón
ACCIONISTA CYPRESSI S.A.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA